

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612700000189631

Bogotá D.C., junio 9 de 2026

Señor

Quejoso anónimo

E.S.M.

SIM: N/A

Expediente: 0579-2023

Canal: Remisión por competencia

Ubicación: Nivel Nacional

REGIONAL VALLE DEL CAUCA ICBF

Asunto: Comunicación Auto de Archivo Definitivo

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Auto de Fecha 23 de abril de 2026**, comedidamente le comunico que esta Oficina de Control Disciplinario Interno dispuso **EL ARCHIVO DEFINITIVO - PRESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN** radicada bajo número **0579-2023** seguida en contra de la Dirección Regional ICBF Valle del Cauca, dentro de la cual usted actúa como quejoso.

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través de los siguientes correos electrónicos: **luis.yate@icbf.gov.co** y **solicitudesconinterd@icbf.gov.co**, o si es su deseo acudiendo directamente a la secretaria del Despacho, ubicada en la avenida carrera 68 # 75 A-50, Local 3014 y Mezanine, dentro del Centro Comercial Metrópolis de la ciudad de Bogotá.

De igual manera, se le hace saber que tiene derecho a recurrir la decisión de archivo, en los términos del artículo 131 del Código General Disciplinario.

Cordial saludo,



JUANITA KATHERINE BARRAGAN TRUJILLO

Coordinadora de Quejas e Informes

Oficina Control Disciplinario Interno ICBF.

Proyecto: Luis Santiago Yate Sierra - Practicante Jurídico 